

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año III.

Servicio telegráfico, postal y telefónico. Información general y regional.

Redacción y Administración: 31 de Agosto, 29, principal. TELÉFONO 182

San Sebastián.—Miércoles 8 de Noviembre de 1893.

Revistas extranjeras literarias, artísticas, industriales financieras interesantes y de salones

Núm. 787

ASI SE HACE

El Ayuntamiento de San Sebastián, en la sesión celebrada ayer tarde, respondió como era de esperar de su historia y de la situación desambarazada de sus obligaciones, al llamamiento de la caridad, cuya voz llevaron esta vez dos respetables concejales de su seno, que militan en bien opuestos bandos políticos.

La unanimidad del acuerdo demuestra palmariamente lo justificado de nuestra extrañeza, al ver que en la sesión celebrada el martes pasado no se había levantado una voz que promoviera la suscripción que ha de facilitar la solución del problema desarrollado en las costas del Riff y confiado hoy por la fuerza impulsiva de los acontecimientos a la solución de las armas.

Pocos días después, una horrorosa hecatombe ha sumido en la más espantosa desesperación a una provincia vecina.

Dominado el elemento destructor consecuencia de las catástrofe que amenazaba acabar con la hasta hace muy pocos días, tranquila y hermosa capital montañesa y en cuyo auxilio se acudió con personal y material de incendios, cumpliendo un deber de fraternal auxilio, imponiase coronar tan hidalgo proceder encabezando una suscripción, de cuyos resultados no es posible dudar, y el Ayuntamiento de San Sebastián al aprobar por aclamación la proposición suscrita por los Sres. Lizarrurruy y Echeverría, no ha hecho más que ser fiel intérprete de los sentimientos del vecindario y de la opinión pública, cuya voz se refleja despojada de apasionamientos políticos, cuando la estimula el ariete de la patria y la caridad, en las columnas de la prensa local.

No por ello escatimaremos nuestro aplauso a la Corporación municipal y si no excitamos los honrados sentimientos de nuestro vecindario, para que secunden con sus donativos el laudable pensamiento de nuestro concejo, es porque cuando de ejercer la caridad se trata en San Sebastián, no ha menester su vecindario otros estímulos que los de su natural y espontáneo movimiento y generoso corazón.

LA CRUZ ROJA

Sus acuerdos del lunes.—Voluntarios a Melilla.—Excitación al vecindario.

La comisión provincial de la humanitaria sociedad de la Cruz Roja, de la que es dignísimo presidente en San Sebastián nuestro querido amigo don Fernando Tamés, en su reunión del lunes último, acordó, cumpliendo uno de los piadosos fines de su institución, acudir en auxilio de los heridos de la horrorosa catástrofe de Santander, consignando al efecto la suma de 500 pesetas para emplearlas en curas antisépticas.

Nombróse al efecto una comisión técnica compuesta de los señores Tamés, Zabaleta y Ayestarán, presidente secretario y vocal respectivamente de la comisión provincial, encargada de la adquisición de los medicamentos, envase de los mismos en dos cajas que pesaron en junto 70 kilos y que la casa consignataria del vapor *Fernández Sanz* y su bizarro capitán se ofrecieron a llevarlas gratuitamente a Santander, con una expresiva comunicación del presidente de la comisión, para el alcalde de aquel punto.

A excitación del general Polavieja, presidente de la Asamblea general de la sociedad, se ha acordado así mismo que la comisión provincial de Guipúzcoa invite a los habitantes de esta provincia que quieran pasar voluntariamente a Melilla, a prestar sus servicios personales en representación de esta comisión,

bien sufragándose ellos los gastos de viaje y demás, o de no haber quien se preste a ello, a ir por cuenta de la Asamblea general.

Los que deseen ir en una ó en otra forma, pueden inscribirse en el establecimiento del vocal de la comisión provincial señor Ayestarán, sito en la calle de San Jerónimo.

Por último la comisión provincial de Guipúzcoa de la Cruz Roja, invita así mismo a los vecinos de San Sebastián que deseen inscribirse como socios activos de tan humanitaria institución, que pueden realizarlo de palabra ó por escrito en el domicilio de D. Silvestre Lasquivar, Hernani 17, escritorio, tesorero de la Cruz Roja, abonando la cuota única de cinco pesetas.

De la prensa de Santander

Requisa en los tejados.—Extracción de cadáveres.—Despojos y heridos.—Desaparecidos.—La prensa extranjera.

En un tejado de la calle del Peso, contigua al Ayuntamiento, se encontró ayer tarde un cadáver arrojado en la explosión del día 3.

Ya antes de este lúgubre hallazgo se había racionalmente sospechado que debía de haber más ó menos número de víctimas que habrían caído en las cubiertas de las casas, pues tal era la lógica deducción—y lo es todavía, confirmada ahora por este caso—del hecho de haber volado á enormes alturas piezas de hierro colosales y causado grandes destrozos en los tejados.

Debe procederse inmediatamente a un reconocimiento general de ellos, encomendándolo no al propio interés de los propietarios ó inquilinos de las casas, algunos de los cuales lo desearían por inercia inaprensiva, sino al celo de agentes de la autoridad bajo la inmediata dirección y vigilancia de concejales de servicio auxiliados por secciones de la comisión cooperadora, abriéndose un registro en el Ayuntamiento para anotar, así el resultado de esta inspección directa como los avisos de que haberla verificado por sí propios quieran pasar los propietarios ó inquilinos, sin perjuicio de una comprobación de vez en cuando, y especial en todas aquellas declaraciones que inspiren desconfianza.

Y es preciso comenzar hoy mismo, so pena de que sobrevenga alguna otra calamidad pública.

Los buzos de la Junta de Obras del Puerto que anteyar habían limitado su trabajo a un reconocimiento de los restos sumergidos del casco del *Cabo Machichaco*, empezaron ayer la extracción de cadáveres; hasta las tres y media de la tarde habían sacado catorce y restos de otros varios.

Luego parece que extrajeron hasta dieciséis.

La identificación era en casi todos ellos imposible: de tal modo estaban destruidos ó desfigurados. Fueron sin embargo identificados algunos, como Valentín Camba; dependiente; José Díaz Setién (a) Nordeste, marinero; un marinero apodado «Chato», otro llamado el «Manilo» (del *Alfonso XIII*); el cabo de orden público Silvestre López, cuyo cadáver se encontró bajo un montón de hierro al lado de la máquina del Ferrocarril.

Los cadáveres horriblemente destruidos. El buzo Fonseca hizo el recorrido del costado del buque por estribor sin extraer por lo pronto ningún cadáver, lo cual no es motivo para creer que no haya allí algunos, que se encontrarán cuando sea posible el reconocimiento que ahora dificulta la situación en que se halla el buque.

Vieron los buzos multitud de despojos humanos a los que sin duda no se atrevían a tocar, detenidos por el horror de semejante espectáculo.

Entre los restos extraídos, lo fué la mitad inferior de un cuerpo humano seccionado por el torax.

Sacaron además los buzos montones informes de miembros humanos, masas de vísceras en tan cantidad que para envolverlas se necesitaron 18 mantas, de las que usan los soldados.

En el almacén del señor Pardo, sobre una estiva de maderas, se encontró un cadáver, que, lanzado a no dudarlo, con los trozos de hierro que atravesaron la cubierta del almacén, penetró allí por el tejado.

Asegurábase que en un tejado de la calle del Peso se encontró otro cadáver.

Ha perecido también en la catástrofe Cesáreo Gómez González.

Ayer falleció en su domicilio la señora viuda de D. Jacinto Noriega.

Apagando ayer los escombros de la calle de Méndez Núñez se encontró un cadáver que yacía bajo ellos, en medio de la calle, y que no se sabe si es víctima de la explosión ó del derrumbamiento de la casa incendiada.

Al herido D. Victoriano Castaneda, que vive en la calle de Somorostro número 4, le ha sido ayer amputada una pierna.

La niña Teresa Landa Ruiz, de once años, hija del difunto Vizcaino, que vivía en la calle de Viñas, número 1, boardilla, falta de su domicilio desde el día de la catástrofe.

A D. Agustín Tolentino, que vive en la calle de Santa Lucía, 22, le falta una joven de 14 años de edad llamada Angelita, que salió el viernes a las tres de la tarde a la costura y aún no ha regresado a casa.

La mayoría de los periódicos ingleses piden que se haga una información rigurosa acerca de las causas que produjeron la horrorosa catástrofe de Santander.

El *Morning Post* dice que dicha información interesa por igual a todos los puertos del mundo.

El *Daily Graphic* dice que es preciso hacer un reglamento internacional para aplicarlo a los buques que conduzcan cargamentos de dinamita y otras materias explosivas.

El *Daily News* dice que el vapor *Cabo Machichaco* era una enorme bomba explosiva, y que, a pesar de hallarse a la vista de las autoridades, éstas ignoraban su existencia.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

¡Desventurada España!

¿Qué habrá hecho la nación española para que la cólera celestial castigue de tal modo a sus infortunados hijos?

La hacienda destruida, el ejército desorganizado, la política envenenando el corazón y destruyendo los ideales más puros, los filósofos de *doubt* ahogando los sentimientos más nobles con extravagancias decadentes ó ironías de payaso melancólico, el pueblo iracundo y entristecido y el Gobierno indiferente marchando a remolque de la opinión sin que tenga ninguna iniciativa, ni prevea los sucesos que tanta amargura producen en el ánimo de todos.

Junto a una plaza española, los soldados de la patria riegan con su sangre la tierra africana, no con objeto de vengar el ultraje inferido al pabellón español por tribus salvajes, sino para llevar víveres a nuestros fuertes, cuando andan los moros por el territorio nacional.

Justo es el entusiasmo de los españoles al recibir noticias de Melilla, dando cuenta del heroísmo de las tropas, pero no debe olvidarse que aquellos triunfos son dentro de nuestro territorio y que las kábilas del Riff ocupan tierra española.

La gran vergüenza continúa. No quiero arrojar culpas sobre nadie, no pretendo acusar a los que ejercen el mando en las actuales circunstancias; pero lo cierto es que hoy todos los políticos y aun los que no intervienen en las cuestiones de partido consideran inevitable la guerra con Marruecos.

Se ha retardado el castigo a los bárbaros riffeños, se han envalentonado éstos al creernos impotentes para arrojarnos del campo de Melilla, se han librado diversos combates y los santones marroquíes, considerando que España mantenía su actitud hostil durante un mes, han predicado la guerra santa a la que acuden todos los agenceros.

Quizá en los primeros momentos del conflicto pudo dominarse, tal vez si nuestras tropas hubieran ido a Melilla en cantidad bastante para castigar severamente a las kábilas del Riff, éstas escarmentadas, respetarían el territorio nacional y manteniéndolas a raya, podía haberse espera do la contestación del sultán.

Ahora la cuestión es otra: Ya no se trata de los riffeños. Son las kábilas de Benicic, Mazza, Kobara, las del Mulnya, las del corazón del imperio, las que se aprestan para combatir a España y luchar

con los cristianos, que es su deseo más vehemente.

El Sultán no tiene que castigar solamente a los bárbaros riffeños, sino a todas las kábilas que acuden al campo fronterizo a Melilla, para combatir con sus eternos enemigos.

La guerra con Marruecos es casi inevitable.

Así debe comprenderlo el Gobierno, cuando ha llamado que las reservas de cuatro años se incorporen a las filas, aumentando en más de 80.000 hombres, el contingente del ejército activo.

El Gobierno haciendo este y otros aprestos bélicos, prueba que desconfía de la intervención del Sultán ó que tiene la creencia de que Muley Hassan, se verá arrastrado a la guerra con España, por la actitud de las kábilas que entran diariamente en el territorio español de Melilla para matar a nuestros soldados.

En las arrogantes imaginaciones españolas, no cabe la idea de retroceder y la soberbia iberica aceptará todas las luchas por desiguales que sean, sin reparar en las consecuencias que para la patria pueden tener los sucesos que empieza a desarrollarse.

La guerra con todos sus horrores sobreviene en los momentos en que el pueblo español empezaba su regeneración económica. Nadie reparará en los gastos que ocasiona, ningún español se lamentará de la sangre vertida, pero las madres de las víctimas que caigan en el fragor de la pelea tendrán derecho a pedir cuenta de sus hijos a los que hayan provocado el conflicto.

En los actuales momentos no deben hacerse consideraciones. Cuando la escuadra inglesa ejerce la vigilancia en Gibraltar y un cuerpo de ejército francés se sitúa en la frontera de Argelia el patriotismo manda callar. Todos deben defender a España, sin fijarse en las causas de la guerra, sin detenerse a examinar las consecuencias, ni a juzgar los hombres que lo han provocado.

El día de las responsabilidades llegará; ahora si surge el conflicto, el enemigo no debe encontrar más que españoles dispuestos a sacrificar todo, vida y haciendas por el honor immaculado de la bandera de Arapiles.

Si los anuncios de la próxima guerra, no fueran bastante para preocupar a los españoles y la muerte de los soldados que han caído en el campo de Melilla, no hicieran verter lágrimas de amargura, la catástrofe en Santander es más que suficiente para contristar al espíritu más fuerte.

La inmensa hegtera que forman los incendiados edificios parece atorcha colosal que ilumina el cuadro triste que ofrece la noble España.

Formidable explosión ha destruido la hermosa ciudad, sepultando entre los escombros de las ruinas a mil de sus desdichados habitantes y dejando en el ánimo de todos la hnela profunda de inmenso dolor.

La patria entera se ha conmovido y el luto de Santander cubre a España entera con crespones de duelo.

En las circunstancias presentes el pueblo español necesita de todo su valor y arrogancia.

La resignación en el infortunio es propia de las almas fuertes y valerosas y no puede confundirse con la debilidad del abatimiento.

En los momentos, se adoptan las grandes resoluciones. Una ferrote la convirtió Prim en victoria inmensa: Trafalgar está escrito en letras de oro en el cielo de gloria de la patria española, Zaragoza y Bailén, revelaron su he oismo en la desgracia y con perseverancia y fe, el ejército de O'Donnell clavó la victoriosa bandera de la patria en las murallas de Tetán, en Cabo Negro y en el valle de Wad Ras.

GABINO REABILER.

Madrid 4 de Noviembre.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 7 de Noviembre de 1893

Abrese a las cinco y media de la tarde, después de terminar la sesión privada que se celebró a las cinco, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Echevarría, y con asistencia de los señores Lizarrurruy, Acha, Sagasti, Macazaga, Marticoarena, Lerchundi, Egaña, Ruzola, Astigarraga, Pradera, Salazar, Luzuriaga, Azqueta, Petreire, Irastorza (D. I.), Echeverría, Otéro, Nercocán, Irastorza (D. F.). Leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores entróse en la

Orden del día

Designación de locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales.—Aprobado.

1.º Que con el objeto de aportar mayores rendimientos a ambas suscripciones se invite a los dueños de los establecimientos sistnados en los puntos de mayor concurrencia a que admitan los donativos de los suscriptores, depositándolos en la

ta de sus honorarios por los trabajos profesionales al emitir informe en el asunto referente a la vicaría de San Vicente.—A Hacienda.

—Escrito que dirige D. Raimundo Goitia y D. Juan Cruz Samsuenea, rogando al Ayuntamiento acepte la subrogación que hace el primero en el segundo, de la subasta de la escuela de Añorga.—A Hacienda.

—A adjudicación provisional de las subastas celebradas el día 3 del corriente.—Al letrado.

—Comunicación del señor director del Laboratorio participando que la comisión técnica, nombrada por la Corporación para el saneamiento por medio del agua de mar electrolizada, designó al señor Hermita para evacuar una consulta, quien llegará en breve.—Aprobado.

—Escrito de D. José Joaquín Eneterriaga solicitando autorización para usar de un terreno en el barrio de Ibaeta.—A Obras.

—Id. de D. Martín Erostarba y consortes, solicitando se traslades los bancos y árboles de la plaza de Alfonso XIII.—A Obras.

—Comunicación de la excelentísima comisión provincial trascribiendo a acuerdo referente al pago de honorarios de los médicos de la cárcel.—A Hacienda.

—Id. de la Junta de fábrica de la iglesia de San Ignacio rogando se le entregue la cantidad correspondiente de las pesetas 21.224 que acordó subvencionar el Ayuntamiento.—A Hacienda.

—Instancia del señor médico municipal del tercer distrito D. Galo Aristizabal, renunciando desde luego a su cargo y rogando se le conceda la jubilación que le corresponda.—Aceptado con sentimiento.

—Id. de D. Francisco Porto, solicitando la plaza de peón caminero de San Martín.—A Obras.

—Id. de D. Santos Balda y consortes, quejándose de que el Ayuntamiento haya cerrado el camino de Errondo a la fábrica del gas.—A Obras.

—Id. de D. Francisco Antin, presentando pl. nos de los miradores que trata de colocar en la casa del solar B y C de la manzana 49.—A Obras.

—Id. de D. Vicente Arrue, solicitando la plaza vacante del cuerpo de bomberos.—A Incendios.

Jornales de la semana, 1.716,56 pesetas. Cuentas que pasan al síndico, 19 que importan 3.450,70 pesetas.

Informes

De la comisión de Gobernación

Al proyecto presentado de ordenanzas municipales relativas a la venta de sustancias alimenticias y otras de frecuente uso doméstico, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.—Queda sobre la mesa.

—A la autorización de D. E. de O. Barés para la instalación de una caldereta de vapor en la casa número 4 de la calle del Ferrocarril.—Concedido.

De la de Obras

A la autorización que solicita D. Julián Salazar para colocar una puerta en el enrejado de la sepultura de su propiedad.—Concedido.

—A los planos que presenta D. José Antonio Bernard para las obras de reconstrucción de la plaza de Jai-alai.—Concedido.

De la Comisión especial

Referente al proyecto de reglamento remitido por la ilustre Junta de Bañacencia.—Aprobado.

Los concejales señores Lizarrurruy y Echeverría presentaron al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Excmo. Sr.: En los momentos en que nuestro valeroso ejército derrama su sangre en defensa del honor nacional y que una ciudad hermana está bajo el peso de una de las mayores catástrofes de este siglo, los concejales que suscriben creen interpretar los reconocidos sentimientos de patriotismo y de caridad de este vecindario formulando a V. E. las proposiciones siguientes:

1.º Que se sirva acordar que se destinen 10.000 pesetas del capítulo de festejos como encabezamiento de una suscripción popular para arbitrar recursos que se destinan a auxili ar al ministerio de la Guerra en los gastos que ocasionaría la campaña de Melilla.

2.º Que del mismo capítulo se destinen otras 3.000 pesetas, agregándole 2.000 de imprevisos, en junta 5.000 pesetas, para encabezaz otra suscripción popular con separación de la anterior para remediar las inmensas desgracias ocasionadas por la catástrofe de Santander.

3.º Que acuerde en principio señalar pensiones para las familias de los soldados y clases de tropa hijos de San Sebastián que mueran en la campaña de Melilla poniéndose en su día de acuerdo con la excelentísima Diputación de esta provincia.

4.º Que con el objeto de aportar mayores rendimientos a ambas suscripciones se invite a los dueños de los establecimientos sistnados en los puntos de mayor concurrencia a que admitan los donativos de los suscriptores, depositándolos en la